

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 N° 12- 15
Correo electrónico: j30cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
602 8986868 EXT. 5303
CALI – VALLE

Oficio N° 1518

Santiago de Cali, 1° de julio de 2025

Señores

MÓNICA ALEJANDRA SÁNCHEZ
JAVIER ALEXANDER ORDOÑEZ

Radicación: 76001-40-03-030-2020-00339-00

Tipo De Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MENOR CUANTÍA.

Demandante(s): YOLANDA DORADO RENGIFO. C.C. N° 29.399.496.

Demandado(s): COMPAÑÍA DE TRANSPORTES AUTOMOTORES, SANTA ROSA ROBLES S.A. "TRANSUR". NIT. 890300503-1, MAURICIO EDUARDO ORDOÑEZ. C.C. N° 1.144.047.283, CARLOS HENRY ROJAS PALTA. C.C. N° 16.784.231 y SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT. 860037707-9 (llamada en garantía)

Cordial saludo.

Me permito comunicarles que mediante audiencia llevada a cabo el 25 de abril de 2025, este Despacho, en lo pertinente resolvió: "(...) Testimoniales: Se decretarán los testimonios de la señora **MÓNICA ALEJANDRA SÁNCHEZ** identificada con C.C. N° 1.114.071.338 y el señor **JAVIER ALEXANDER ORDOÑEZ**, identificado con C.C. N° 1.006.009.163 solicitadas en la contestación de la demanda, recordando a la apoderada de la parte que los solicitó que es su deber lograr la comparecencia de los testigos a la audiencia de instrucción y juzgamiento. (...) PAULO ANDRÉS ZARAMA BENAVIDES JUEZ".

Aunado a lo anterior, en audiencia celebrada el 27 de junio de 2025, se estableció: (...) Considerando lo anterior, el Despacho dispone decretar la suspensión del presente proceso, por un lapso de ocho días hábiles, esto es hasta el 10 de julio de 2025, por lo cual el proceso se reanuda a partir del día siguiente, por lo que se fija como fecha para reanudar la presente audiencia el día viernes 11 de julio de 2025, a las 08:30 am, a través de los mecanismos virtuales dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura. Previo a la realización de la audiencia por secretaría se remitirá a las partes el link de acceso a la audiencia.(...)

En consecuencia los señores MÓNICA ALEJANDRA SÁNCHEZ identificada con C.C. N° 1.114.071.338 y el señor JAVIER ALEXANDER ORDOÑEZ, identificado con C.C. N° 1.006.009.163 deben comparecer a la **audiencia virtual** que se llevará a cabo el viernes, 11 de julio de 2025 a las 8:30 a.m.

Atentamente,

NATHALIA STEPHANÍA CORTÉS CALDERÓN
SECRETARIA

Firmado Por:

Nathalia Stephania Cortes Calderon

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 030

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **338b086b551f1e07bf55ccc583bc535c89628cfd5a6689c90bb07c07ff159482**

Documento generado en 01/07/2025 04:49:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>